



TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA

DE MADRID

SECRETARIA DE COORDINACIÓN PROVINCIAL

En Madrid, a veintidós de enero de dos mil veintiséis, siendo las 10.00 horas, en presencia de la Secretaria Coordinadora Provincial D^a. Verónica Ezcurra Atayde, con la asistencia de D^a Elva Rodríguez Ruíz, colegiada n^o 46400002 en representación del Colegio Profesional de Terapeutas ocupacionales de Madrid COPTOCAM y D. Carlos Fernández Pascual, nif 50697761B, en representación de la Asociación facilitadores judiciales Pepa García Lorente, se procede al sorteo por orden alfabético para la designación de Peritos Judiciales en virtud del artículo 341 de la Ley de Enjuiciamiento Civil y procediéndose a mismo resulta que la letra por la que comienza la asignación es la "U" a partir de la cual será llamado el primer perito de cada lista en función de su primer apellido, continuándose los sucesivos llamamientos a partir del primero por riguroso orden alfabético correlativo, teniendo en cuenta los criterios establecidos en el Acuerdo de Sala de Gobierno del Tribunal Superior de Justicia de Madrid n^a6511/2018 de fecha 29 de noviembre de 2018.

Esta misma letra se usará para ordenar los llamamientos en los listados de facilitadores para el año 2026.

Con ello se dio por terminado el sorteo aludido, extendiéndose la presente acta en prueba del mismo que firman los presentes al mismo en lugar y fecha al principio indicado.

De todo ello, yo la Secretaria Coordinadora de Madrid, Doy Fe.